

CAPÍTULO 1

El último día que vi a mi hija

“...la vida se ríe de las previsiones y pone palabras donde imaginábamos silencios y súbitos regresos cuando pensábamos que no volveríamos a encontrarnos.”

José Saramago, *El viaje del elefante*

A Gemma le arrancaron los primeros tres años de su vida. Fue la mañana del 12 de marzo de 2009, cuando hacíamos planes para ir juntos ese fin de semana a los jardines de los Viveros, en La Alameda de Valencia. Queríamos ir al lugar de siempre en el que la burguesía valenciana pasea desde hace trescientos años. Se trataba de una deuda pendiente que tenía con mi hija. Le había prometido que iríamos a alimentar los patos del estanque junto al antiguo cauce del Río Turia. Así que la mañana en que nunca más la volví a ver, debatíamos sobre tomar una decisión, entre dos alternativas: arrojarles al agua trozos de galletas o migajas de pan.

–A lo mejor no les gusta el pan –dijo la nena, quizás siguiendo desde pequeña la mala costumbre que tenemos los seres humanos, de pensar que el gusto de los demás es un reflejo del nuestro.

–Yo creo que habrá unos patos con gusto por las galletas y otros por el pan –le expliqué. Pareció reflexionar unos segundos sobre ello. Quizás creyó que alguien más se

podría encargarse del pan, mientras ella se deleitaba con lanzar las galletas sobre el estanque. Esta persona sería sin duda Irene.

—¿Este fin de semana veré a mi hermanita Irene? —me preguntó, al subir en el taxi, mientras íbamos camino de las oficinas del Institut Català de l'Adopció (ICAA*), en el número 50–52 de la Avenida Paralelo de Barcelona. Descubrí entonces que Gemma le había dado la categoría de *hermana* a Irene, la hija menor de mi pareja Anabel, sin que nadie se lo hubiera indicado.

—Por supuesto que veremos a tu *hermanita* —le dije, sin saber cómo expresar mi felicidad al comprobar que crecía esa amistad de *hermanas*—. Te buscaré mañana viernes a la salida del cole y luego iremos a Valencia para ver a Irene, añadió. Así lo habíamos hecho muchos otros fines de semana durante los últimos dos años. La camaradería entre Irene y Gemma era una verdadera satisfacción para mi relación con Anabel. Cuando empezamos a salir juntos, sabíamos que la empatía que pudieran llegar a tener nuestras hijas sería determinante para nuestra armonía como pareja. La felicidad de ellas era proporcional a la nuestra.

Así que el día doce de marzo el problema más importante para mi hija de tres años era decidirse entre los trozos de galleta y las migas de pan. De ninguna forma podía compararse con el lío de adultos que se había formado a su alrededor. En realidad estaba a punto de enfrentarse a un asunto mucho más difícil. Gemma era totalmente ignorante de que no volvería ver a sus padres: Carolina Lapuente, su madre, y yo, Francisco Cárdenas. Yo mismo

*Se ha cambiado el nombre de las tres funcionarias del ICAA. El resto son datos y nombres verdaderos.

era ajeno a lo que estaba por ocurrir minutos después, mientras nos desplazábamos en el taxi a través de las congestionadas calles y avenidas del Eixample barcelonés. Nadie nos había dicho que seríamos separados de un zarpazo administrativo. Nadie nos preparó ni siquiera para acostumbrarnos a la dolorosa ausencia forzada. A ella ni le dieron la oportunidad de llevarse sus juguetes preferidos. A nosotros ni la opción del mínimo gesto, la caricia, el beso, la mirada, propias de una despedida. Las injusticias más graves ocurren precisamente cuando todos creen que están actuando de forma correcta.

Al bajar del taxi encontramos a Carolina en la recepción del edificio que aloja las oficinas del ICAA. Gemma y ella se abrazaron con gran ternura, porque entonces ya habían transcurrido dos semanas desde que se vieron la última vez.

—¿Ya estás mejor, mamita? —preguntó Gemma, colgada del cuello de su madre, mientras esperábamos que llegara el ascensor. Carolina y yo nos saludamos conservando cierta distancia. Desde la separación nuestra relación no era la mejor. Pero estábamos de acuerdo en ciertas cosas, como que lo mejor para nuestra hija eran las instrucciones que nos daban desde la Administración. Después de todo, pensé, ellos saben cómo hacer las cosas.

Cuando entramos al lugar un funcionario nos salió al paso para indicarnos dónde se realizaría la reunión. A Gemma se la llevaron a una sala; a Carolina y a mí, a otra. Aquella era una habitación rectangular para reuniones, con una mesa alargada en el centro para unas diez personas. Carolina y

yo sentados a un lado. Frente a nosotros estaban cuatro personas como en un tribunal sin garantías de recurso. Los nombres que recibirán en este libro son sentimientos, sensaciones que ahora me sugieren sus verdaderos nombres. Son los únicos que se han cambiado en este libro; todos los demás datos y personajes son reales. Ahí se encontraban las funcionarias, desde la derecha: Socorro M., directora de la unidad jurídica del ICAA; Martirio G., directiva de la Fundación Parlament, entidad que realizó el seguimiento de la adopción de Gemma; Dolors R. y Angustias P., funcionarias del ICAA. De todas ellas, sólo Dolors y Martirio conocían a mi hija. Y en el caso de Dolors, apenas por espacio de una hora, un par de días atrás. Con un lenguaje casi apostólico romano, para que me tragara como almíbar las palabras más agrias que he escuchado en mi vida, Angustias tomó la batuta en aquel cónclave:

–Con todo el dolor de mi corazón, esta aventura que empezamos hace años, por amor a la nena... Este proceso donde hemos puesto tanta ilusión... Este proceso no puede continuar –manifestó Angustias, una mujer gris de unos cincuenta años. Por su mesianismo, por su afección en cada palabra, se notaba que llevaba la amarga responsabilidad de dar la mala noticia del día. Este fue su único rol en toda nuestra relación con el ICAA, pues no apareció ni antes ni después.

–¿Qué me dices? ¿Me estáis quitando a la nena? –preguntaba yo con total incredulidad.

–Entiendo tu sufrimiento y con todo el dolor en nuestro

corazón debes creer que para nosotros esta es una decisión muy difícil –insistió Angustias, con el movimiento de brazos agitándose como viejos molinos, y sus manos golpeándole el pecho, para sacudirse las penas ajenas acumuladas durante veinte años de ejercicio burocrático en el ICAA.

–¿Tú me conoces? ¿Qué sabes de mí para afirmar que no puedo ser padre? –increpé, sin ningún esfuerzo por ocultar mi total desacuerdo con la decisión de separarme de Gemma. Yo sabía que al otro lado de la pared, en algún despacho del ICAA, estaba ella esperando que la tomara de la mano para llevarla a la escuela. Ella esperaba esto sin ninguna duda, porque Carolina y yo éramos su único referente amado en la vida, según todos los informes que hasta el momento había elaborado el ICAA.

–Este proceso no puede continuar... Este proceso...

–¿Has visto a la niña? –interrumpí a Angustias– ¿Me dices que no se viene ahora conmigo al cole? Lo tiene todo con nosotros. Si pensáis que hay un problema, podéis investigar, podemos hacer lo que queráis, podéis venir a casa y comprobar en qué ambiente vive... Es cierto que tengo una pareja nueva, pero Gemma es feliz con el entorno que tiene a su alrededor.

De esta forma estuve bregando casi una hora con las cuatro mujeres, que habían tomado una repentina decisión irrevocable. Ni siquiera podía llorar, tan sorprendido estaba, que mis ojos estaban secos. Al agotar los argumentos por ambas partes, siguió un silencio que se hizo eterno. Tal vez habrían sido solo unos segundos, pero a mí me

parecieron largos años que todavía no acaban. Carolina, a mi izquierda, se puso a llorar desconsolada. Perdió los nervios. Fue cuando Socorro me extendió el infame documento “Resolución ICAA/UTJ/VG”, que leí como un perfecto manual kafkiano:

“Dado que mediante comunicado interior de fecha 11 de marzo de 2009 el Área de Acogimientos Familiares y Adopciones de este Instituto solicita que se deje sin efecto el acogimiento familiar de la menor con los señores Cárdenas –Lapuente.

Dado que se adjunta al comunicado interior informe técnico de fecha 9 de marzo en el que consta que la situación actual de la familia acogedora presenta indicadores de riesgo, por lo que se propone dejar sin efecto la resolución de este Instituto de fecha 6 de julio de 2006.”

De esta manera, en menos de 48 horas, se había tomado la decisión de separar para siempre a Gemma de sus padres.

–Debe usted firmarlo –dijo Socorro.

–No firmaré nada –contesté, completamente desencajado, dejando caer el documento sobre la mesa, antigua y fea. Me largué de ahí haciendo mi lista mental de soluciones a esta ridícula situación.

Me encontré en la calle solo, desesperado, buscando respuestas entre el congestionado tráfico de la Avenida Paralelo. Tenía la sensación de que un camión se había llevado a la niña delante de mis ojos. Un verdadero guantazo emocional. Aun desconcertado llamé a Anabel para informarle de lo sucedido:

–Me acaban de quitar a la niña –apunté, sin saludarla

siquiera.

—...

—Anabel, ¿estás ahí?

—Sí, pero no lo puedo creer. ¿Qué ha pasado?

Mi relato fue tan breve que parecía una broma pesada. Entonces pensé que debía hacer algo para que la niña volviera conmigo esa misma noche. No era fácil caminar por la acera mientras se me cortaba la respiración cada vez que repasaba los detalles de la reunión, y al mismo tiempo, tomar una decisión racional.

Lo primero fue recurrir a un abogado. Entonces recordé que una de las Entidades Colaboradores de Adopción Internacional (ECAI), organismos acreditados por la Generalitat para informar y tramitar los requisitos específicos que exigen los diferentes países para adoptar, que colaboraba para la adopción en Ucrania, también era un despacho de abogados. Cuando llamé se me notaría la excitación en mi veloz respiración que viajaba como una bala a través de la señal del teléfono móvil:

—Necesito un abogado —expliqué a Montse Pintó, jefa del despacho en la ECAI para Ucrania, lo ocurrido en el ICAA.

—No creo que yo sea la persona idónea para su caso, debido a que somos una entidad colaboradora de la Administración —admitió Pintó—; pero le recomiendo hablar con la abogada...

Me disponía a llamar al teléfono proporcionado por Pintó, cuando escuché la voz de Carolina al otro lado del

auricular.

–He conseguido que nos reciba la Fiscal de Menores. Nos está esperando.

Así que hicimos nuestra primera comparecencia a las 13:00, en la Fiscalía de Menores, que entonces se encontraba en el número 62 de la Calle Roger de Flor. Era la primera vez que comparecía ante un fiscal. Me resultaba tan absurdo como demostrar ante un notario que mi nombre hace 53 años es Francisco Cárdenas.

Así lo dejamos registrado en la Fiscalía:

“(…) En abril de 2007 aproximadamente cesaron los comparecientes su convivencia quedando la menor de hecho con la Sra. Lapuente y con una continua relación del Sr. Cárdenas con la niña; no obstante la separación de la pareja el deseo de ambos comparecientes era proseguir con los trámites de adopción, teniéndola con ellos como cualquier pareja que se separa.

Desde la separación conyugal la Administración paró el procedimiento alegando que había que estudiar en profundidad la nueva organización de la dinámica familiar.

La Sra. Lapuente a raíz de la separación sufrió un bajón emocional importante acudiendo al psiquiatra Dr. Menchón con el correspondiente tratamiento farmacológico, quien la sigue visitando (...)

(…) Los informes de seguimiento de la menor que efectuaba la Asociación Parlament eran del todo positivos.

Desde que la menor vive con ellos desde los 6 meses, las entrevistas de la Administración con la niña no han superado las 4 o 5 ocasiones.

El pasado 27 de febrero la compareciente que trabaja en el

gabinete jurídico de la Generalitat, presionada por toda la situación que estaba viviendo, separación, trabajo, psiquiatra, sometimiento a análisis, después de tomar unas cervezas explotó y se enfrentó con la Subdirectora de su departamento, quien conoce de la problemática existente, debido a que esta persona le dijo que a ella quien le preocupaba era la niña y que si había que elegir se decantaba por la menor; al oír esto la compareciente se exaltó y acto seguido se fue al despacho de su esposo porque en el fondo ella creía que era el causante de todo lo que estaba pasando.

Reconoce que su actitud no fue la correcta, pero la presión que sufre es enorme, sintiéndose desbordada por la situación. Lo que nunca creyó es que la separarían de su hija, ya que la Administración tenía conocimiento de su estado emocional y no le habían hablado de perder a la menor. Nunca se cuestionó el cuidado de la menor, aunque sí se realizaba un seguimiento de ella.”

La fiscal que tomaba nota de nuestro relato no parecía sorprendida. Era como si ya hubiera escuchado la misma historia en más de una ocasión. Continuó tecleando, con largas frases, haciendo caso omiso de los signos de puntuación cuando eran necesarios, porque a fin de cuentas, lo más importante son los hechos. De esta forma, tomó nota que la jefa de Carolina, una alta funcionaria del gabinete jurídico de la Generalitat, me llamó a principios de marzo para comentarme el estado de Carolina. Le agradecí la llamada, y a primera hora del lunes siguiente, dos de marzo, contacté a la Fundación Parlament para expresar mi preocupación. Quisieron darme cita para después de una semana, pero insistí en que era urgente. No sabían nada del episodio de Carolina en su trabajo. Sin embargo, ante mi reiteración, Soledad accedió a recibirme ese día a las

16:00. Algo que no conozco tuvo que haber ocurrido en el transcurso de ese día. Alguien del gabinete jurídico de la Generalitat, según un informe del ICAA, hizo una llamada que activó sus sensibles alarmas. Así es que cuando llegué, fui recibido con una reprimenda tan severa como las que algunos hijos pequeños reciben de sus padres. Aunque mi estado de ánimo era positivo, porque finalmente podía compartir con ellas mi preocupación, pronto entendí que para ellas yo era el culpable de lo que había ocurrido. Pasaron por alto, por supuesto, que estaba acudiendo a ellas por mi propia iniciativa. La comparecencia continúa con los hechos ocurridos posteriormente:

‘La situación queda así hasta que el pasado día 10 les citan vía telegrama a ambos a una reunión a las 09:30, comunicándoles que están estudiando la situación, momento en el cual el Sr. Cárdenas reitera de nuevo su deseo e intención como ha sido desde el primer día que tuvieron a la niña de concluir la adopción, emplazándoles a una nueva visita posterior sin que de momento ese día se adoptara ninguna decisión.

Ese mismo día 10, también vía telegrama se les convoca a una reunión para el día de hoy. (En estas dos reuniones han acudido con la niña por indicación de l'ICAA). Una vez han llegado con Gemma, les han comunicado que la niña ya no volvía con ellos, abandonando las dependencias dejando a su hija allá.

En el curso de la reunión les han dicho que consideraban que ni como pareja ni individualmente ninguno de los dos estaba en condiciones de tener a la niña, y en consecuencia de proceder a la adopción. La Sra. Lapuente ha manifestado en ese momento por puro amor a la menor y con el dolor que ello le ha supuesto que renunciaba expresamente

a tener a su hija con ella pero que siguiera viviendo con su marido, quien es considerado desde que la tienen con ellos como padre de la niña.

De nuevo el Sr. Cárdenas ha reiterado su disposición a hacer lo que hiciera falta, sin minimizar en ningún momento las consecuencias que esta problemática puede haber acarreado a la menor.

El compareciente cree que después del brote brutal que protagonizó la Sra. Lapuente, y que ella reconoce, la Administración opta por la solución de acabar con todo sin preocuparse en lo más mínimo de investigar la situación personal de él.

El compareciente manifiesta su rotunda queja de que se haya procedido de este modo sin que se valorara en absoluto su entorno familiar.

Después del episodio ocurrido el 27 de febrero la Administración sólo ha visto a la niña ese día que fueron citados, día 10, en una reunión de una hora con la persona de asociación Parlament que lleva el tema y que siempre ha hecho los informes positivos antes indicados, y otra persona del ICAA que era la primera y única vez que la ha visto. En todo este tiempo todo el contacto con la niña por parte de la Administración se ha limitado a la reunión o exploración del día 10, sin perjuicio de los informes de seguimiento.

El compareciente se ha puesto a su total disposición a fin de que investigaran su entorno, trabajo, familia, colegio, amigos y todo lo que estimasen oportuno. No conocen ni a su actual pareja ni a nadie de su entorno.

Les han dado oportunidad de despedirse de la niña, lo que no han querido por lo que para ellos y para la niña lógicamente representaba, ¿Qué le iban a decir cuando en el trayecto iban haciendo planes?

La menor no iba a ningún psicólogo; es una niña feliz; la tutora

del colegio así lo ha manifestado siempre, en cada reunión de tutoría de P1, P2 y P3. La menor asiste al colegio desde hace 3 años, con informes siempre positivos. El colegio siempre ha sido conocedor de la situación de separación, para que estuvieran alertas por si observaban algún cambio.

Les han presentado a firmar una Resolución de renuncia a la niña, lo que por supuesto no han hecho, manifestándoles que no la volverían a ver, acabando hoy el proceso, y que se iría con otra familia.

Todo les ha parecido tan fuera de sitio, tan irreal, tan mal hecho, que no lo pueden creer.

El objeto de la presente comparecencia no puede ser otro que el de manifestar que su hija vuelva a vivir con ellos lo más urgente posible, lo que haría de momento con el padre hasta que la situación se estabilice y aclare, y si es necesario para siempre, y no sea separada de la forma en que se ha hecho del entorno que ha sido de ella desde los 6 meses de vida (...)”

La Fiscal Anglada se mostró muy comprensiva durante toda la comparecencia, que duró hasta las 16:00. Al terminar, su casual comentario fue el primer indicio que percibí de que había ciertas cosas que no se hacían muy bien por parte de los servicios de protección de menores. Era la primera vez que un funcionario, una persona de la propia Administración, me lo confirmaba. Y no sería la última.

—No entiendo lo que ocurre... A veces pido que se actúe sobre algunas familias y la Administración no hace nada. En cambio con vosotros todo parece fuera de lugar... —aseguró la funcionaria.

En las semanas posteriores acudí a la Fiscalía hasta en tres

ocasiones. Me interesaba dejar constancia escrita de todas las gestiones realizadas con el ICAA. De manera que comparecí nuevamente el 16 de marzo, cuando me recibieron Socorro y Bárbara D., jefa del Área de Acogimientos Familiares y Adopciones, quienes no dudaron un segundo en plantarse en seco con sus explicaciones de términos burocráticos cuando se referían a la situación de mi hija.

–El proceso está cerrado –dijo una de ellas.

–Estoy dispuesto –insistí– a seguir todos los pasos necesarios para recuperarla.

–La menor está con otra familia y si todo evoluciona de forma positiva en su nuevo entorno, procederán a su adopción.

Lo que más recuerdo de aquella reunión fue la sensación de maltrato personal. Lo que comenzaba como un reclamo administrativo, amparado en la normativa, se terminó convirtiendo en una ofensa verbal sin motivación.

–Es más, si tuvieras una hija biológica, te la quitaríamos igualmente –acusó Socorro.

No existe informe del ICAA, hasta la fecha de publicación de este libro, donde se asegure que les haya insultado o gritado. Sin embargo ellas lo hicieron con total impunidad:

–Os habéis equivocado –aseguré, haciendo un esfuerzo por tragarme las palabras de Socorro– porque esta niña es feliz; además no sabéis nada de mi vida, no me habéis valorado, estoy dispuesto a hacer lo que sea.

–No, no... tu actitud es temeraria, la has dejado en manos de una persona incapaz, una enferma –dijeron

sobre Carolina, sin precisar a qué enfermedad se referían; incluso después de dos juicios, ni ellas ni nadie ha podido hacerlo— ¿Tú qué sabes si con su depresión un día deja encendido el gas?

—Dadme una prueba de que ha estado en peligro. Si no me enteré, decídmelo por favor, porque cada día veía a mi hija cómo estaba en perfectas condiciones. Si queréis hago cualquier tipo de test con un psicólogo...

—Si tú necesitas ir al psicólogo, en la calle hay muchos... —escupió Bárbara.

—Y para que sepas, a esta nena la adoptarán, y pronto —agregó Socorro.

—En este papel dice que tengo dos meses para recurrir —les mostré la resolución firmada por ella misma, en la que decía que *“contra la misma puede formular oposición, en el término de dos meses, ante el Juzgado de la Instancia competente...”*— ¿De pronto, lo que no habéis hecho en tres años, lo haréis en dos días? Al menos venid a visitarme, aunque la nena no vuelva conmigo inmediatamente, pero venid a conocer la familia que habéis roto.

Pero durante una hora no hubo manera de hacer mella en la pared moral que habían puesto delante de mí. Fue como si me enfrentara a un mastodonte que nadie podía mover ni un milímetro.

De esta forma me informaron de que Gemma repetía un nuevo proceso de adopción. ¿Qué pensaría ella? ¿Creerá que la he abandonado? ¿Qué explicación le dieron el 12 de marzo, cuando al entrar en una oficina de mi mano, salió al cabo de una hora con un desconocido? Me hice estas

preguntas y mil más, al salir por segunda vez del ICAA con un sentimiento cada vez más cercano a la humillación. Mi vida empezaba a cambiar drásticamente sin darme cuenta. Era más bien una transformación interior, casi espiritual, por asumir una disputa legal increíblemente larga. Fue un cambio en mi escala de valores. A partir de aquel momento los asuntos cotidianos perdieron su importancia respecto a mi objetivo de recuperar a Gemma. Creo que ha sido como volver a la esencia de las cosas. “Esto es lo que sí importa”, me dije. Debo decir que mi dignidad no se vio afectada ni las ganas de luchar. Ni siquiera tuve la sensación de haberme equivocado, porque creo que habría hecho lo mismo en cada momento. “Esta situación en la que me encuentro es tan injusta –pensé– que a partir de ahora me dejaré la piel, el dinero, las energías que hagan falta”.

Para muchas personas puede resultar fácil opinar que algo habremos hecho, que algo escondemos, que por algún motivo oscuro nos fue retirada la custodia de Gemma. Sin embargo todo está documentado. Desde mucho antes de que mi hija llegara a este mundo, la Administración conocía a la perfección qué clase de persona eran Francisco Cárdenas y Carolina Lapuente.

Curiosamente, la misma Bárbara nos comunicó el 23 de septiembre de 2003 nuestra “idoneidad (...) como solicitantes de adopción al reunir las condiciones necesarias que se especifican en la valoración psicosocial (...)”. Para entonces nuestro deseo era adoptar un menor de Ucrania o Moldavia. Ante el difícil proceso que representaba la adopción internacional, después de dos años de haber esperado, decidimos ampliar nuestra solicitud para adoptar

en Catalunya. De esta manera, seguíamos con nuestro empeño de dar un paso adelante en nuestra relación de veinte años, y nuevamente nos sometimos a una evaluación por parte de la Administración. Esta vez la Fundación Eulàlia Torras de Beà, entidad colaboradora del ICAA, concluyó el 11 de octubre de 2005 que ambos somos “personas sanas y equilibradas”, con “buenas capacidades educativas y afectivas” y que contábamos con el “apoyo familiar y del entorno”. Si yo emprendiera por cuenta propia el relato de nuestra historia, sería subjetivo y sujeto al señalamiento de los más desconfiados. Pero dejaré que sea ese mismo documento, avalado por Bárbara, el que explique de forma imparcial qué opinión de nosotros tuvo durante cuatro años la Administración:

“El matrimonio Cárdenas–Lapuente ingresa anualmente por sus respectivos trabajos, la cantidad de 91.000 euros brutos al año (...). Los señores Cárdenas–Lapuente se conocieron a través de un grupo juvenil del barrio donde vivían en el año 1977 e iniciaron su relación de pareja. Se casaron en el año 1990. Conviven desde hace 15 años. Forman una pareja estable y bien equilibrada. Ambos son personas inteligentes, sensibles, prudentes y reflexivas, que afrontan todos sus proyectos después de un proceso de reflexión profundo; valoran con serenidad y con tiempo cuáles son sus recursos y límites para enfrentarlo con garantías. Esto ha quedado muy en evidencia en el momento de hacer el perfil del o la menor que podrían adoptar, ya que han hecho la propuesta después de madurarlo a consciencia.

“Ambos tienen inquietudes de orden cultural y social. Son aficionados a la lectura, la música y los conciertos, a navegar y gozar del contacto con la naturaleza. Muchos fines de semana y durante las temporadas de vacaciones acostumbran a compartir cenas y tertulias con amigos,

en la casa que tienen cerca de la costa de Girona. Se encuentran con frecuencia con sus familias, con la que mantienen fuertes vínculos. Comen semanalmente con la madre del Sr. Cárdenas.

“Los Srs. Cárdenas–Lapuente, hace unos años, decidieron tener hijos. Viendo que el embarazo no se producía, y después de meditarlo, pensaron en la adopción como una forma de ver realizado su proyecto de ser padres.

“Los solicitantes han entendido cuáles son las necesidades de los niños y las formas que éstos tienen de manifestarlo. Se hacen cargo de las dificultades que puede presentar un menor que haya padecido pérdidas diversas o situaciones de maltrato. Son totalmente conscientes de las dificultades que puede haber en la adaptación de su hija/o en la familia; son tolerantes y están totalmente dispuestos a apoyarle y ayudarlo en este proceso, así como a lo largo de toda su vida, para que pueda desarrollarse de forma autónoma y plena. Por otro lado, son tolerantes y flexibles, y sabrán respetar sus intereses y posibilidades.

Los Srs. Cárdenas–Lapuente entienden que el/la menor deberá estar enterado/a desde el inicio —y siempre de forma adecuada a su capacidad de comprensión— de su condición de hijo/a adoptivo/a y que harán de apoyarle para que pueda integrar adecuadamente en su personalidad esta circunstancia biográfica”.

Carolina y yo no sólo éramos padres adoptivos idóneos. Además estábamos dispuestos a recibir a un menor, o una pareja de dos hermanos, sin preferencia de sexo, aunque padeciera cualquier tipo de enfermedad, deficiencia, incluido SIDA y hepatitis C. También habríamos aceptado una víctima de abuso sexual o maltrato grave.

Recuerdo como si fuera ayer el día que supe de Gemma por primera vez. Esto fue un jueves de junio de 2006,

cuando recibí la llamada del ICAA.

—Tenemos una niña de seis meses, de nacionalidad española, por si estáis interesados. Sólo está pendiente de hacerle una prueba de hepatitis C. Ya se le ha hecho la primera, pero por precaución, debe hacerse otra. Podéis pensarlo durante el fin de semana.

Pero no esperamos. Ese mismo día, por la tarde, dimos nuestra respuesta positiva. Recuerdo haber llamado a Socorro para que contestara las preguntas que ya rondaban incesantemente en mi cabeza:

—¿Cómo se llama? ¿Puedo conocer algo de la nena, cualquier dato?

—No, tranquilo, mañana te lo explicarán todo —me dijo antes del primer encuentro. Como entonces nuestra relación era muy cordial, accedió a revelarme el nombre. Y es que hubo un tiempo en que teníamos una relación cordial. Cuando aún estaba únicamente tras la adopción internacional, el ICAA se encontraba en el Palau de Mar, cerca de mi lugar de trabajo. Como el trámite se prolongaba sin definición, yo solía visitar con frecuencia a las funcionarias para averiguar sobre el estado de nuestra solicitud. El proceso que habíamos iniciado con Ucrania era largo, así que yo mismo aparecía por ahí y me ofrecía a llevar documentos de una mesa a otra, pues había muchos procedimientos de sellos, legalizaciones, traducciones, etcétera. Por esto me llegaron a tomar confianza. Habían conseguido que nos mostráramos tal cual éramos, lo cual dio pie a que en un mal momento, tuvieran la oportunidad de caer sobre nosotros con más fuerza.

–Te lo diré, no lo digas a nadie, pero te lo diré: se llama Gemma. Si no os gusta lo podéis cambiar –advirtió Socorro. De entrada me pareció un nombre poco común, tanto en catalán como en castellano.

Nuestra vida daría un giro de 180 grados y estábamos preparados para ello. Sin embargo, en la llamada para comunicarnos que finalmente había una nena que podríamos adoptar, indicaron que todo empezaría con un proceso de acoplamiento. Me resulta extraño entonces que no hicieran lo mismo con los padres que se la llevaron luego del 12 de marzo de 2009. Pero en junio de 2006 yo aún no había perdido la fe en los procedimientos de la Administración. Y unos días después nos convocaron para visitarla por primera vez.

Acudimos con una genuina ilusión, porque a fin de cuentas, habíamos sido seleccionados, nos *merecíamos* adoptar. El lugar donde se encontraba Gemma, por fuera era una antigua casa grande, que ocupaba unas dos o tres parcelas, y albergaba en su interior un patio soleado. Quizás la recuerdo más acogedora de lo que en realidad era, porque era verano y éramos felices; pero no dudaría en calificarla de horrible, si hoy supiera que por ahí pasó nuevamente mi hija. En el fondo no tengo nada que reprochar al aspecto que tenía ese lugar y el comportamiento de los profesionales que ahí trabajaban. Pero es que nada se puede comparar al amor que recibió con nuestra familia. Y desde que era muy pequeña, en su estancia temporal en Els Estels, ella ya quería salir de ese centro.

Ahí nos recibió Soledad T., trabajadora de la Fundación

Parlament, la entidad colaboradora del ICAA que se haría cargo del seguimiento de la integración de Gemma con nosotros, y también, la directora del centro de acogida. Entre ellas estaba la niña, de apenas seis meses de edad, que como vuelta a nacer, encontraba finalmente dos adultos que a ojos de la Administración eran idóneos para ser sus padres. Aunque quizás ella no lo supiera, ya otros padres, los biológicos, se habían quedado sin darles su amor. Sin embargo, de sus progenitores naturales, por supuesto, lo desconozco casi todo. Ese día compartimos toda la mañana con la que sería nuestra futura hija; la alimentamos, jugamos con ella, le hicimos mimos y descubrimos que era fácil aprender a quererla.

Yo estaba muy nervioso y seguramente se me notaba. Se lo comenté a Soledad, mientras observaba con cierta envidia cómo Carolina lloraba de la emoción:

–Yo soy frío y creo que me cuesta manifestar mis sentimientos.

–De eso nada, yo sé que estás emocionado, pero cada uno lo manifiesta como puede –apuntó Soledad. Tuvo toda la razón, porque no solo nosotros, sino la pequeña también lo hizo a su manera. Aquel día le habíamos llevado un osito de peluche con el cual se divirtió mucho. Cuando volvimos al día siguiente nos contaron las trabajadoras del centro que la nena durmió agarrada a su nuevo osito. Además lo hizo con una tremenda consciencia, a pesar de sus seis meses de edad, de que el muñeco era su vínculo con unas personas que deseaban amarla. Mientras sujetaba el osito en su cama, se quedó dormida en el sentido contrario

al habitual, con su cabeza más cerca de la puerta que de donde estaba la ventana. Compartía habitación con otra docena de niños, en una sala grande de unos veinte metros de largo, donde no quedaba dudas de que contaba con todo lo materialmente necesario para atender a los menores. Todo estaba limpio, los equipos y los utensilios en perfecto estado. Pero en el fondo lo recuerdo como una experiencia sobrecogedora. Ese primer día fue tan simbólico para Gemma, como para sus demás compañeros. Una niña de siete años, con su hermanita menor tomada de la mano, se acercó para preguntarme con desenfado:

—¿Vosotros sois los padres de Gemma? ¿Los míos cuándo vienen? —dijo, mientras me tiraba de la falda del pantalón. No supe qué decirle. Ese día estuvimos moviéndonos por todas partes dentro del centro y los niños se nos pegaban. Nos tocaban, nos hablaban, en una búsqueda de contacto y afecto, silenciosa pero desesperada. Ellos tenían a disposición todo lo material, pero les faltaba lo más importante de la vida. Incluso comenté:

—Traeremos un regalo para los demás niños —expresamos a la directora. Pero ella lo desaconsejó.

—No. Si queréis traer algo, como un pastel o lo que sea, lo mejor es entregarlo a nosotros. Esos niños no se tienen que encariñar por vosotros, estáis aquí por Gemma, no por ellos.

Al día siguiente volvimos para pasar con ella todo el día. En esa ocasión teníamos el compromiso de devolverla por la noche. Ya de vuelta a Barcelona, con la confirmación de que pronto formaría parte de nuestro hogar, acudimos

a El Corte Inglés de la Plaza Catalunya para comprar todo lo que necesitaría. Carolina y yo parecíamos dos adolescentes que reciben su primera paga de trabajo de verano y no saben cuál es la mejor manera de gastarla. Nos sentíamos un poco extraños, porque un embarazo permite planificar cada etapa del crecimiento de una criatura, con todas sus necesidades específicas. Nosotros, en cambio, llevábamos más de tres años esperando ser padres sin saber precisamente cuándo se haría realidad.

—Queremos comprar todo lo que puede necesitar un bebé de seis meses, pero no sabemos exactamente qué es —fue nuestra presentación ante la dependienta de la sección infantil de la tienda. Su cara fue la misma que seguramente ponía cuando atendía a un excéntrico comprador compulsivo. Imagino que pocas veces aparece un cliente que quiere hacer las compras de un año en un solo día.

—Pues..., eh, supongo que necesitáis una cuna, unos pañales, un biberón...

—Sí, sí, todo eso —dije yo.

—También un poco de ropita —dijo Carolina.

—¿Tampoco tenéis ropa?

—Bueno, es una situación especial —puntalicé.

El tercer día de visita ya pudimos llevarla a casa para vivir con nosotros definitivamente. Una de las cuidadoras procedió a entregarnos todas sus pertenencias:

—Te doy todo lo que tiene esta niña —y me entregó un cuadrito con un trozo de tela con el bordado del nombre *Gemma*. Cuando lo tuve en mis manos pensé: “Si el nombre

es todo lo que tiene, ¿debo cambiárselo? Pues no.” Por esto decidimos llamarla *Gemma*, porque suena muy propio, incluso es difícil de pronunciar, pero a la vez, muy fácil de recordar.

Los meses posteriores transcurrieron veloces y cada día que pasaba, comprobábamos que había valido la pena haber esperado tanto tiempo para ser padres. Atrás quedaban los trámites burocráticos, las horas de espera en las oficinas llenas de papeles y ordenadores, los tediosos procedimientos de una Administración que a veces nos parecían una carrera de obstáculos, antes que un camino despejado. Pese a todo, no nos librábamos completamente, pues había que continuar con el camino señalado, con la tutela de todas nuestras vidas, la de Gemma, la de Carolina y la mía, que aunque incómoda, aún percibíamos como un mal necesario. Los funcionarios lo llamaban proceso de acoplamiento.

La responsable de este proceso fue siempre Soledad. Ella trabajaba en lo que entonces se llamaba Asociación Parlament, que posteriormente pasó a tener el estatus de Fundación. En el año 2006 esta entidad tenía sus oficinas en la Calle Parlament, esquina con Urgell. Era un pequeño local en unos bajos, con una recepcionista, varios despachos en el interior y una sala de espera muy reducida en un ambiente diáfano. Había juguetes por todas partes. Se notaba que recibían visitas de niños a diario. Muy distinto del frío y duro aire burocrático del ICAA. En general, predominaba en Parlament un ambiente distendido y cordial. A primera vista quedaba claro para el visitante que se trataba de una entidad que representaba

al gobierno autonómico. El logo de la Generalitat aparecía por todas partes, hasta el punto de que en cierto momento, perdí la noción de si se trataba de una institución pública o privada. En los impresos, en los carteles pegados a la pared, en los documentos, se hacía hincapié de este vínculo con la Administración. Una relación establecida desde 1978, en plena etapa de transición de las instituciones catalanas y españolas, hacia la consolidación de la democracia. La primera visita de seguimiento tuvo lugar después del verano de 2006. Entre esta y la última, el 19 de febrero de 2009, se realizaron un total de 21 entrevistas.

—¿Cómo va todo? —preguntó Soledad a Gemma en la primera visita de seguimiento. Delante de mi hija había en la mesa juguetes, papeles y lápices para colorear. Gemma reaccionaba con unas risas naturales que cualquier adulto podría envidiar. La dinámica de la reunión fue muy sencilla: estuvimos hablando de cosas cotidianas. El resultado de aquel primer control quedó reflejado en el informe propuesta del 17 de octubre de 2006:

“Gemma tiene, en la actualidad, diez meses y convive con los (padres) acogedores desde hace tres meses.

“(...) Es una nena alegre, muy simpática y despierta. A lo largo de la última entrevista he observado una nena de aspecto excelente, que sonríe con frecuencia, gesticula contenta, se fija con atención en las personas y en los objetos y emite ruidos y gritos. Le agrada especialmente que los padres acogedores jueguen con ella.

(...) La menor sigue muy bien los estímulos que se le ofrecen, se excita cuando le das un juguete y lo quiere agarrar, presta atención adecuadamente cuando le hablas. Parece, en definitiva, una pequeña

que sigue un ritmo evolutivo bastante normalizado. Su lenguaje y psicomotricidad maduran progresivamente. Ha evolucionado significativamente desde su salida del centro de acogida. Es también una nena afectuosa que busca las caricias y los mimos de los demás.

Gemma come bien y de todo. Duerme bien por la noche y hace habitualmente dos siestas a lo largo de la jornada, por la mañana y por la tarde.

Hace el seguimiento pediátrico adecuado. Está bien de salud y la evolución general es muy positiva. Está logrando adecuadamente los niveles cognitivos correspondientes a su etapa. A nivel físico tiene un peso y una altura por encima de lo que sería de esperar para su edad cronológica actual. Desde un aspecto más emocional, Gemma parece una nena bien conectada con su entorno cercano, que busca, reacciona y responde de una manera satisfactoria a las muestras de afecto que se le ofrecen.

En estos momentos la (madre) acogedora está de baja maternal y se dedica completamente a su familia. La Sra. Lapuente dice estar gozando mucho de esta etapa con la pequeña, se siente relajada y tranquila. El (padre) acogedor dedica todo su tiempo libre a su familia y comparte todas las tareas del cuidado de la niña con su mujer.

(...) Gemma está perfectamente integrada con la familia acogedora, se siente acogida y estimada, a la vez que estimulada y atenta en todas sus necesidades tanto físicas como psíquicas.

Los acogedores son personas muy agradables en el trato, contactan muy bien con los sentimientos y se emocionan fácilmente cuando hablan de la nena.

Los acogedores tienen claro que deben explicar a la menor sus orígenes de la manera más cercana y adecuada posible, cuando sea el

momento y que esto será positivo para su evolución emocional.

Los señores Cárdenas–Lapuente están demostrando tener amplios recursos educativos y personales para ayudar a crecer a la menor, tanto física como psíquicamente, proporcionándole la estabilidad que necesita para desarrollarse de manera adecuada.”

Ya desde entonces se recomendaba proceder con el debido proceso de adopción legal, situación que, debido a los constantes retrasos de la Administración, nunca se llegó a concretar. El documento proponía modificar la situación de acogimiento simple, en acogimiento preadoptivo:

“Los acogedores son, ya en estos momentos, la familia de referencia para Gemma. En función de lo expuesto a lo largo del informe, valoramos muy positivamente la convivencia y solicitamos que se constituya el acogimiento familiar preadoptivo de la menor con los actuales acogedores ante el juzgado correspondiente”.

Las siguientes entrevistas de seguimiento se produjeron en nuestro hogar, a veces por separado, en otras ocasiones juntos, así como también en la sede de Parlament. Persistía la convicción de que eran para el bien de todos, a pesar de no ser ajenas a una cierta sensación de *gran hermano*, que insistía en conocer cada detalle de nuestras vidas.

–No veremos si vuestra casa está más o menos ordenada, simplemente si lleváis una vida normal. No hagáis nada especial ni hace falta que pintéis las paredes –comentó Soledad con tono de chanza, antes de las primeras visitas a nuestro piso. A veces ella acudía acompañada de algún ayudante, personas que nunca intervenían para nada. Mientras que en las oficinas de Parlament, siempre nos recibía sola.

—Gemma, ¿qué tal ha dio el cole? —preguntaba Soledad—
¿Qué te dicen las abuelas? ¿Qué habéis hecho durante el
verano? —En esa época, antes de separarme de Carolina,
solíamos veranear en una casa que teníamos alquilada en la
pedanía de Tamarit, en la Costa Brava.

—¿Se ha bañado? ¿Come bien? —era el tipo de preguntas
que solía hacernos.

—¿Y la inscripción?

—Hemos ido al Registro, pero esto aun no está solucionado
—eran los típicos diálogos durante estas visitas.

Por esa época mi relación con Carolina tenía los días
contados. No había más sintonía entre nosotros, no teníamos
la complicidad que una vez tuvimos siendo jóvenes, como
si después de casi 25 años juntos, descubriéramos que no
estábamos hechos el uno para el otro. El brillo que iluminó
nuestras primeras ilusiones se fue apagando en un ocaso
de rutina, como una llama sin combustible ni alimento
para mantenerse iluminada.

A principios de 2007, fui contactado por Inmaculada
Vivó, para invitarme a un encuentro de viejos amigos. Lo
hizo con la intención de convocar a unas 30 personas que
pasaron su infancia en los chalets de una urbanización en
una localidad, conformada principalmente por segundas
residencias, en la provincia de Valencia. Aquí yo había
pasado muchos veranos con mi hermana y mis padres que,
aunque vivían en Barcelona, tenían en esta población una
propiedad. Así que para contrarrestar la difícil situación
que atravesaba mi vida personal, decidí que era una buena
idea reencontrar a mis primeras amistades. Decía Gaudí

que la originalidad es la vuelta a los orígenes. La particular invitación de Inma invitaba a la nostalgia.

—Debes enviarme una foto de cuando eras un crío —dijo ella que, casualmente, con el paso de los años se había convertido en madre adoptiva. Este fue un motivo más para acercarme a Valencia, pues siempre estuve en búsqueda de conocer experiencias de otros padres no biológicos.

El encuentro fue un tremendo viaje en el tiempo donde parecía que habían transcurrido sólo dos días. Ella y Anabel, que también pertenecía al grupo de la juventud, prepararon uno de los chalets con las imágenes que cada uno les envió, con la música con la que crecimos, y con un montón de historias para recordar. Pero la que más me impresionó fue la de la misma Inma, con su increíble experiencia en Colombia:

—Mi proceso fue duro, pero dio sus frutos —me comentó, después de haber intercambiado las preguntas de cajón de siempre—. Más o menos me tomó unos cuatro años el trámite para poner en orden la adopción de mis dos hijas.

—Nosotros ya estamos esperando desde hace un año que se haga la inscripción del nombre en el Registro Civil, lo cual es el paso imprescindible para seguir adelante con la adopción —expliqué, con las manos en los bolsillos, mientras los demás bailaban canciones que marcaron a mi generación. Siempre disfruté más de la música escuchándola, porque nunca se me dio bien el baile. Joan Manuel Serrat, los Beatles, dieron vida al guateque de nuestra adolescencia.

—Al volver de Colombia, donde adopté a Paola y Lydia,

—explicó Inma— ya estaban inscritas en el Registro Civil español como mis hijas.

—Estoy intentando resolverlo en cuanto antes, porque temo que pueda influir nuestra separación —señalé—. Hasta el momento todo ha salido bien con las visitas en casa, las entrevistas, a pesar de que ellos saben que mi relación con Carolina no va muy bien.

Esta charla ocurrió en las primeras semanas de 2007, poco antes de dejar el piso que compartía con Carolina y Gemma, en el mes de abril. Fue la mejor decisión para el bien de la nena, pues de lo contrario, habría sido darle una vida de tensión permanente. El resultado no habría sido precisamente el ideal de una familia feliz. Con el paso de los días la separación se convertía en una realidad cada vez más sólida y tangible, que a su vez, intuimos como una situación delicada para explicar ante los psicólogos de Parlament. Pero llegar al punto de retirarnos la tutela de Gemma jamás fue una opción para nosotros. Después de todo, reflexioné, el divorcio dejó de ser un estigma moral hace muchos años. En esto parecíamos coincidir con la Administración, que al conocer la situación el 30 de octubre de 2007, propuso verbalmente un plan de trabajo para conducir la crisis conyugal:

“En el mes de octubre de 2007 se vuelve a recibir una serie de comentarios externos que nos informaban de una posible separación de hecho de la pareja acogedora. (La fuente de los “comentarios externos” nunca llegó a ser identificada).

Contactamos con los señores Cárdenas–Lapuente para aclarar la situación y concertamos unas entrevistas, dentro del mismo mes

de octubre, con carácter urgente (...) Se les planteó que éramos conocedores de una serie de hechos que se alejaban de la situación de normalidad que nos habían planteado en la última entrevista de seguimiento con fecha 2 de octubre de 2007, y que queríamos contrastar la veracidad de las informaciones que habíamos recibido.

Aceptaron que no convivían como pareja de forma continuada desde abril de 2007. El Sr. Cárdenas había abandonado el domicilio familiar de mutuo acuerdo con la Sra. Lapuente. La menor Gemma continuaba viviendo con la (madre) acogedora.

La Sra. Lapuente reconoció haber consumido alcohol de forma imprecisa y habitual, acompañando las comidas y a la salida del trabajo, por las tardes, cuando se reunían, juntamente con su marido, de forma regular con un grupo de amigos. Si bien no se consideraba una alcohólica, sí aceptaba que tenía tendencia a consumir bebidas alcohólicas de forma cotidiana: una copa, una cerveza. También comentó que, a raíz de la separación con su marido, lo había pasado muy mal y que había recurrido al alcohol en dosis por encima de lo que solía tomar (...) En la Unidad de Alcoholología, en la que inicia sus visitas al comienzo del mes de septiembre de 2007, consideraron a la Sra. Lapuente una paciente con abuso de alcohol, pero no con dependencia. Lo comentan verbalmente aunque no consta en el informe de fecha 25 de agosto de 2008. En aquel momento acudía a la Unidad dos veces semanales para hacer analíticas (...)

—Mi opinión es que puedas replantear la situación para que seas tú quien se quede con la nena —aconsejó Inma en un encuentro posterior.

—No, Carolina es su madre y deseo que juntos continuemos con la adopción, porque no quiero perjudicarla —fue mi más sincero, así como ingenuo, pensamiento entonces.

Este tipo de conversaciones se hizo más habitual con Inma, debido a su experiencia. De ella aprendí mucho: la constancia, la voluntad... En esencia, la fuerza del amor.

–Yo he pasado por todo eso en Colombia –advertió mi amiga– sé todo lo que cuesta gestionar un proceso de adopción, sé cómo los quieres y cómo creas un vínculo en el momento en que ves a los niños. Paola tenía unos seis años cuando la adopté; entonces era analfabeta, sin estímulo ni desarrollo respecto a los otros niños. A esa edad ya había tenido tiempo suficiente para haber pasado por otras cuatro familias. La pobre estuvo preguntando, todavía tres años después de haber llegado a España, cuándo tendría que ir a otra familia.

–¿Cuál era tu respuesta? –pregunté perplejo.

–Esta es tu familia y no tendrás que ir a ninguna parte.

–¿Y cómo lo tomó?

–Ella seguía preguntando, así que le costó querernos. Pero la consecuencia de haber pasado de familia en familia durante tanto tiempo, sin referentes estables en la vida, le afectó de manera que no quería establecer lazos afectivos con nadie. Yo había pensado que al encontrarla en Colombia haría piña con su hermana y que rechazaría a los adultos. Pero no. Su reacción fue de celos con Lydia y de rechazo hacia todas las demás personas, fueran adultos o niños. Sólo confiaba en mí. Me quería solo para ella. Al principio la pobre tuvo dificultades hasta en el cole para adaptarse.

–¿Por ejemplo? –pregunté, muy curioso por anticipar posibles situaciones a las que se enfrentaría Gemma. Pero

su caso era muy diferente de Paola.

—En el cole les obligaban a dejar la mochila en el pasillo. Pero ella salía a controlar cada diez minutos. Es que en Colombia se había acostumbrado a proteger de forma exagerada sus pertenencias. Solo consiguió superar esta desconfianza poco a poco y con mucha paciencia.

Mientras tanto Carolina y yo procurábamos que nuestras diferencias afectaran lo menos posible a nuestra hija. Yo me fui a vivir a casa de mi hermana, en el número ocho de la calle Garrotxa, en el barcelonés barrio de El Guinardó. Volví así a la casa donde había nacido, que era muy familiar para Gemma por ser la residencia de mi madre hasta que falleció en el verano de 2007. Aunque evitábamos vernos con mi ex esposa, prácticamente no transcurría un solo día sin que yo viera a la nena. Mi más profunda alegría de ser padre no había disminuido ni un ápice. A pesar del fracaso matrimonial. Así quedó reflejado en el informe del 31 de julio de 2008:

“A nivel emocional, Gemma se muestra afectuosa y conectada con su entorno próximo, reaccionando a todos los niveles de forma correcta a los mensajes del adulto. Sigue un ritmo evolutivo normalizado. Sus niveles de lenguaje, receptivo, expresivo, y la motricidad, tanto de amplios movimientos como finos, maduran de forma adecuada y se sitúan actualmente dentro de los parámetros correctos para su edad (...). La valoración del proceso iniciado en octubre de 2007 es positiva.

Continúan con el mismo régimen de visitas del Sr. Cárdenas, cada tarde pasa con la menor un rato, un fin de semana de cada dos Gemma está con él y tienen previsto dividirse las vacaciones de

verano tal como ya se ha indicado en el apartado de incidencias. La menor pasa mucho tiempo con el padre acogedor con un régimen de visitas acordado entre la pareja, que puede ser flexible para ambas partes en función de las necesidades puntuales que puedan surgir. Las relaciones entre la pareja son amistosas. El Sr. Cárdenas ha acompañado siempre a la Sra. Lapuente a las visitas con el médico de la unidad de alcoología y está totalmente presente en la vida de la pequeña Gemma. Los dos miembros de la pareja consideran que la relación actual es fluida y que ninguno está poniendo dificultades al otro para relacionarse con la menor.

Los dos acogedores continúan manifestando que aprecian mucho a su hija, que no quieren separarse de ella, que el hecho de que la pareja no funcione no tiene que ver con el amor que tienen por la nena. Insisten en el hecho de que desean transmitirle a la pequeña la sensación de que la separación es de los padres, entre ellos, pero de ninguna manera con ella. Que el amor a ella está por encima de todo y que los padres estarán siempre juntos para atender sus necesidades y para quererla. Quieren que el dolor que ella pueda sentir al no vivir con los dos padres juntos, sea el mínimo posible. Los acogedores valoran ante todo que la menor se sienta segura de que no es un nuevo abandono, que no se quedará sola, que continuará teniéndolos a los dos, aunque no en la misma casa.”

Mi vida nunca volvería a ser la misma desde aquel verano de 2007. Si por una parte se venía abajo una relación de más de veinte años, por otra, empecé a experimentar viejas emociones. Cuando me separé de Carolina, lo normal me pareció recurrir a los amigos de toda la vida, esos que conocen lo que piensas aunque no se lo digas. Entre ellos se encontraba, además de Inma, Anabel, a quien había encontrado hecha una madre de dos hijas preciosas: Elena,

entonces con 15 años, e Irene, con 13. Ella se había separado de su pareja un año antes que yo, así que compartíamos nuestra experiencia común en tertulias de largos cafés, con nuestras reflexiones sobre las dificultades de conservar una pareja para siempre. Los de nuestra generación habíamos visto a nuestros padres juntos hasta la muerte. Luego nos encargamos de desacralizar el divorcio. Pero no era lo único en común que teníamos: habíamos sido novios cuando fuimos adolescentes.

—Te tengo algo que decir, pero puedes darme tres respuestas: la primera es que me rechaces y nunca más quieras ser mi amiga; la segunda es que también digas no, pero que sigamos siendo amigos; la tercera es que sí y salgamos juntos —le dije a Anabel cuando teníamos unos dieciséis años. Y la respuesta fue la tercera. Sin embargo, nunca llegamos a darnos ni un beso.

Esto fue en el año 1974. Yo la veía solo los veranos, cuando iba con mis padres a Valencia. Y en invierno nos escribíamos, una vez por mes, esos correos que viajaban como rayos en el alma, cuando el ciberespacio aun era una ciencia ficción. “Querido amigo Paco, cómo te va todo por Barcelona...” comenzaban sus cartas de puño y letra. Pero durante un par de años me ausenté de Valencia. Perdí el contacto con Anabel, y cuando volví, ella salía con otro. Así fue como decidí aceptar que fuera feliz sin mí. Por amor a veces hay que renunciar a la compañía de la persona amada.

Al encontrarnos después de tantos años descubrí que en realidad mi corazón había cambiado muy poco. Era como

si para los sentimientos hubieran pasado dos días. Así que después de un par de meses me lancé al vacío otra vez:

–Estoy enamorado de ti toda la vida. No sé si será perjudicial restablecer esta relación, tal vez meto la pata, porque es posible que me mandes a la mierda. La verdad es que nunca te he olvidado –fueron las palabras que me salieron del estómago, en un arrojito de coraje, en mi segunda declaración de amor por Anabel. A ella se le vinieron las lágrimas.

Desde entonces la relación fue creciendo en intensidad. A la distancia, yo en Barcelona, ella en Valencia, nos tratábamos como dos enamorados. Pero ambos veníamos de una reciente crisis conyugal, con hijos de por medio, así que lo más prudente era pensar muy bien cada paso que dábamos.

–Vamos a vernos cara a cara para ver qué pasa. –Y quedamos un jueves en Benicarló, a mitad de camino entre Valencia y Barcelona–. Igual me he hecho más viejo y no te gusto –advertí.

–Da igual. Si no nos gustamos, pues no nos gustamos –contestó ella. Desde entonces empecé a pasar los fines de semana en Valencia, siempre en un hotel, para no incomodar a ninguna persona de nuestro entorno familiar. Pero luego de un tiempo tuve la necesidad de normalizarlo todo. Entonces acordamos alquilar un piso en el mes de junio, porque desde su separación Anabel había estado viviendo con sus padres. Encontramos uno en un municipio a cuatro kilómetros de Valencia. Tiene 65 metros cuadrados, dos habitaciones, dos baños, cocina,

galería, terraza, en una comunidad que tiene gimnasio con vestuario, sauna y piscina. Este sería el hogar llamado *casita* por Gemma, haciendo una clara diferencia con la *casa* donde vivía en Barcelona con Carolina. Cada mes mi hija pasaba unos tres fines de semana conmigo. Sería capaz de explicar ante cualquier tribunal, como ya lo hice en el 2009, el tipo de experiencia que fueron para ella esos fines de semana: era feliz. Parece una necedad que lo diga yo, sin embargo, nadie se tomó la molestia de comprobarlo. Gemma se integró en la *casita* desde el primer día. A mi pareja la llamaba Anabelita. Irene era su *hermanita*. Para Paola, la hija de Inma, resultó algo perfectamente normal. Con un gran sentido común, un buen día le dijo a Irene:

–Gemma es tu hermana. ¡Pero entonces sois una familia!

Hay un álbum que recoge en imágenes ese estupendo período. Lo hice en diciembre de 2008, apenas unos tres meses antes de nuestra inesperada separación de Gemma. Ella aparece sentada en su *puff* azul favorito, en otra está en la playa de El Saler, hay una en la que aparece en la piscina de la urbanización aprendiendo a nadar con Irene, otra en la que tiene una cinta rosa en la cabeza que no se quitó en todo el día porque le dijeron que se veía muy guapa... Y también las fotos de París, de un viaje que hice con Anabel, acompañadas por los versos de Serrat:

*Fue sin querer...
Es caprichoso el azar.
No te busqué
ni me viniste a buscar.*

*Tú estabas donde
no tenías que estar;
y yo pasé,
pasé sin querer pasar.*

Pero no soy un iluminado que todo lo ve brillar. A medida que Gemma crecía y maduraba su lenguaje, empezó a transmitir información que nos hacía creer que a Carolina le costaba superar la separación. Por supuesto, no hasta el punto de que la nena tendría que dejar de ver a sus padres para siempre. Esto nunca fue una opción antes del 12 de marzo de 2009, ni para nosotros, ni para los funcionarios del ICAA.

—La mamá dice que Anabel es tonta —soltó Gemma en una ocasión— ¿Verdad que no es tonta?

—No es verdad —le repliqué—, se trata de una broma.

—Pues a mí esas bromas no me gustan —contestó la niña. Así fue en las semanas previas a la retirada de Gemma. Hasta que el 27 de febrero de 2009 ocurrió el brote de Carolina en su puesto de trabajo. Al ser informado por una colega suya, y viendo que Carolina no se encontraba bien, llamé el lunes siguiente a Soledad de Parlament.

—Quiero comentaros personalmente una situación que me preocupa —expliqué a Soledad. Ella propuso una cita para después de una semana.

—No, es urgente, tiene que ser hoy —precisé. Solo entonces accedió a atenderme el día siguiente a las 09:00. Sorprendentemente, ese mismo día por la tarde, me volvió

a llamar. Esta vez se encontraba bastante agitada:

—¿Dónde está la nena?

—Pues en el cole —contesté— yo mismo la llevé esta mañana.

—¿Pero seguro está en el cole? —era la primera vez que Soledad me llamaba con este tono, pues se había encargado hasta entonces del seguimiento, siempre con informes positivos. Esto me hizo pensar que algo se cocinaba.

—Será mejor que te quedes con la nena a partir de hoy y que no se vea con la madre hasta que tomemos una decisión —esto me lo indicó de forma verbal y no quedó reflejado en ningún documento. Una vez más confié en las indicaciones de la Administración. Por la tarde la busqué en la parada del autocar que normalmente la llevaba al piso donde vivía con Carolina. Me subí al vehículo y, siguiendo las instrucciones de Soledad, pedí que nos llevaran a mi piso de la calle Garrotxa. No me importó dejar la moto en otro barrio de la ciudad. Recuerdo haber indicado a la conductora para la nueva dirección donde debía recoger a Gemma la mañana siguiente.

—Hoy te vas a venir a la casa del papi —le expliqué, pues ella llamaba a mi piso en Barcelona *la casa del papi*, y donde vivía con Carolina, *la casa de la mami*. Ella encantada con la novedad, tan sólo me preguntó si le compraría un huevo Kinder. Lo primero que hizo fue tomar un baño, luego preparé la cena, para finalmente ir a dormir. En este piso ella tenía una habitación con sus juguetes, libros y pegatinas. Con mi hermana menor, con quien comparto la vivienda, se llevaba muy bien. En este lugar vivieron mis padres y

nacimos nosotros.

—¿Cómo está la mamá?

—Está malita, tiene pupa... —fue mi explicación para Gemma, aconsejada por Soledad. La nena reaccionó con normalidad ante la nueva situación. Después de todo, estaba acostumbrada a pasar conmigo los fines de semana. La mañana siguiente me recibieron en Parlament Soledad, en compañía de Martirio, que por primera vez intervenía de forma personal en el caso de Gemma. En un pequeño despacho de apenas unos tres metros cuadrados, donde los interlocutores estábamos muy cerca el uno del otro.

—Aquí hay una situación muy grave de la que no eres consciente... han pasado cosas muy graves, no te estás enterando de nada... Carolina ha montado un escándalo, no eres consciente... —dijo Martirio, en tono de bronca y hablando con mucha rabia, hasta el punto de que parecía habérselo tomado personalmente en contra de mí.

—Pero he pedido yo la reunión —dije— y he venido para hablar con vosotros por mi propia iniciativa.

Soledad estuvo muy callada en toda esa reunión. Un par de días después me dijo al teléfono:

—Confío en ti. Creo que la niña debe seguir con vosotros, pero debes saber que esto no lo piensa todo el mundo. Hay opiniones diferentes e incluso me juego mi prestigio profesional.

Supongo que la bronca también fue descargada contra ella por ser la responsable del seguimiento de Gemma. Estoy convencido de que Martirio fue una de las que tomó la decisión de alejar de nosotros a Gemma para siempre.

Supongo que desde entonces contactaron con la otra familia. Una semana después, el día 9 de marzo, recibo un telegrama citándome para el 10 a una nueva reunión. Acudí al ICAA, esta vez en compañía de mi hija, a quien se llevaron a un despacho aparte.

El contenido de esa reunión se centró en dos temas: en el incidente de Carolina y en el hecho de que estábamos separados.

—No estáis divorciados, tampoco casados —me decían. Yo les replicaba que ya conocían la situación de antes. Creo que en el fondo lo que hacían era ganar tiempo para fingir una exploración a la nena. A lo largo de una hora ella estuvo haciendo dibujitos en un sitio completamente ajeno. Yo nunca pude observar estos dibujos, que fueron utilizados para construir la valoración de que Gemma estaba destrozada emocionalmente. Mientras mi hija era analizada por una serie de parámetros tan veloces como poco rigurosos, a su padre lo enredaban con un debate que surgía a destiempo, después de haberse separado de Carolina dieciocho meses atrás:

—Aquí tenemos un reto jurídico apasionante muy interesante —había apuntado meses antes Socorro— porque la Ley dice que para adoptar debe haber una pareja estable o un matrimonio. Vosotros sois un matrimonio legal, pero estáis separados, con lo cual si vamos a un juez, nos dirían que *de facto* están separados.

Me pareció que en el fondo había algo que no me querían decir, porque a fin de cuentas, el *sudoku* jurídico de Socorro no era nuevo para mí. ¿Para qué llevarme a

escuchar nuevamente un viejo argumento? Unos meses antes, siguiendo el mismo debate, ya me habían propuesto que la adopción se ejecutara sólo a nombre de Carolina. Pero siempre me negué por no aceptar ninguna opción que no contemplara ser su padre.

—¿Por qué hay que explicar esto a un juez si, de hecho, estamos casados? —fue mi reclamo. La abogada continuaba su explicación de que se encontraba ante un apasionante reto jurídico y que estaba buscando la forma de resolverlo. Era la primera ocasión que debía trabajar sobre un proceso de adopción durante una separación conyugal. Lo más parecido que le había ocurrido, eran padres separados después de haber adoptado. Mientras que Bárbara volvió a lo otro:

—La situación es muy mala, tú no eres consciente...

—Pero si es tan mala, ¿por qué no habéis enviado antes a la Policía? —entonces saltó sobre su silla:

—¡Lo que faltaba! ¡Ahora dice que tenemos que enviar a la Policía! —hice un esfuerzo importante para contenerme y mantener la compostura.

—Bárbara, me has entendido perfectamente. He dicho que si la situación era tan grave, no habéis hecho nada, por lo cual no es tan grave como me dices. No me digas que la niña ha estado en peligro, porque de todas maneras, me la han asignado.

Salí de esa reunión bastante tocado. No ayudó a calmarme que recibiera, horas después, un burofax y un telegrama, para avisarme de la tercera reunión en dos semanas. La del 12 de marzo de 2009. Ellos intentaban dejar evidencia, por

todos los medios posibles, de que se habían comunicado conmigo. Me embargó una sensación desagradable, como de acoso, pero también, de desconfianza hacia mí. Como si fuera yo a escapar quién sabe dónde. Como si fuera yo a esconderme en un agujero excavado en la tierra, como un cobarde avestruz, para desentenderme de una nueva reunión en el ICAA. De esta forma me quedaba claro que algo se movía más de prisa en las oficinas que deciden el destino de cientos de familias. Mucho más veloz que cualquier trámite realizado con suma paciencia en los seis años anteriores, desde que solicité por primera vez ser un padre adoptivo.